DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,042] BUENOS-AIRES, MARTES 24 DE ABRIL DE 1838. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESTADO ORIENTAL.

MINISTEIO DE HACIENDA.

Montevideo, Abril 16 de 1838.

HH. SS. Representantes:

Cumpliendo con el deber que la ley me impone, tengo el honor de esponer respetuosamente á vuestra consideracion el estado actual del ramo de hacienda. Siento que al llenar este acto constitucional no me quepa la satisfaccion de presentaros un cuadro muy lisonjero. Sin embargo, me asiste la de poder demostraros que en medio de la desgraciada situacion política y comercial en que el pais se halla, el Gobierno ha podido hacer frente á las necesidades mas urgentes de la guerra que sostiene contra la anarquía; y que si la posicion del Erario es hoy dificil y embarazosa, no por eso puede decirse que sea desesperada. Ella se resiente, como es natural, de los fatales efectos de la guerra civil, y tambien de la falta de un sistema de rentas y de crédito menos espuesto á los reveces imprevistos á que está sujeto este pais como todas las demas naciones. La primera de estas causas es accidental, y desaparecerá gradualmente con el restablecimiento de la paz interior, bajo cuyos auspicios renacerá la confianza; y todos los ramos productores de la riqueza pública empezarán á salir del entorpecimiento en que hoy se hallan. La otra es fundamental, y solo puede ser removida por medio de leyes sábias que imcumbe á vuestro celo é ilustrada prevision dictar oportunamente.

Como consecuencia precisa de la alteracion del órden y de los estragos de la anarquía, las rentas de Aduana que son las mas pingües, pero las menos seguras por la eventualidad de su origen, han disminuido considerablemente, al paso que por iguales motivos, los gastos del servicio público han crecido fuera de toda proporcion. En tal conflicto, no siendo licito al Gobierno traspasar los estrechos límites que la ley le señala para proveerse de recursos, y obligado por ella misma á responder de la seguridad del pais y de la conservacion de sus instituciones, ha hecho uso del crédito que os dignasteis abrirle por vuestra ley de 10 de Marzo del año próximo pasado tomando en la plaza hasta la cantidad de 349,000 pesos en calidad de empréstito; de cuya suma solo adeuda en esta fecha 75,000 patacones, que siguen amortizandose.

Debo sin embargo observar HH. RR. que este recurso á pesar de la circunspeccion y religiosidad con que el Gobierno hizo uso de él en medio de sus apuros, es hoy del todo infructuoso por falta de bases sólidas para garantirlo, y de elementos para realizarlo. La desconfianza que infunde el estado vacilante ó dudoso del crédito entre los particulares, por efecto de la crisis comercial que aflige al pais, ha desviado de la circulacion el numerario q' la alimentaba, y esta es, en las circunstancias del momento, una de las principales causas de los embarazos del Erario. El Gobierno consagra los mas perseverantes esfuerzos para vencerla; y si las operaciones del Ministerio tienen el éxito que se promete, no dudo que logrará sobreponerse á ella, con tanta mayor probabilidad, cuanto me es satisfactorio poder anunciaros que la crisis comercial empieza á declinar visiblemente.

En observancia de lo que la Constitucion previene al Poder Ejecutivo en el artículo 82, te[ngo] el honor de incluir adjuntos los Estados núm. 1 y 2, que instruyen de la inversion, hecha en el año último, de los caudales que produjeron las rentas generales de la Nacion recaudadas en ese mismo período, y de otros recursos adquiridos por medio del crédito. De esa demostracion resulta un deficit de 87,053 pesos, que con otras sumas gravita sobre la caja de la Tesorería.

Por el estado general que encabeza el cuaderno núm. 3, y las relaciones que lo acompañan, observaréis que la deuda pública liquidada en fin de Febrero del presente año, asciende á 1,915,378 pesos. De esta cantidad 709,501 pesos está representada en obligaciones de titulo exigible, y de ella 293,219 es reembolsable á término prefijo.

Por consiguiente la deuda ha seguido, desde 1.° de Marzo de 1835 en que dió principio la segunda Administracion Constitucional, las siguientes alternativas:—

En Febrero 28 de 1835, era de 2,200,000 ps., de ellos 803,067 exigibles.
En Febrero 28 de 1836, era de 1,680,166, de ellos 282,233 exigibles.
En Febrero 28 de 1837, era de 1,756,857, de ellos 237,367 exigibles.
En Febrero 28 de 1838, era de 1,915,378, de ellos 709,501 exigibles.

Resulta, pues, que la deuda ha disminuido en los tres últimos años en la cantidad de 284,622 pesos, á pesar de las considerables erogaciones estraordinarias que ha exigido la guerra que sostenemos en defensa de las leyes, quedando al mismo tiempo redimidas todas las rentas que estaban empeñadas en aquella época por anticipaciones que la primera Administracion habia recibido sobre sus productos en momentos de conflicto.

Para obtener en parte ese resultado, el Gobierno aplicó, durante vuestro último receso, á la amortizacion de un capital de 268,981 pesos que gozaba el redito de 18 por 100 anual, 133 leguas de tierras de pastoreo, al precio de 1500 ps. una, obteniendo á beneficio del Erario una baja de 68,496 pesos, de conformidad con los acreedores. Por esta operacion el Gobierno redimió una parte considerable de sus obligaciones, tanto mas onerosa cuanto era exorbitante el rédito que le estaba adjudicado, dando al mismo tiempo empleo útil á una porcion de terreno improductivo en poder del Fisco.

A virtud de varias otras operaciones de menor considaracion, amortizó tambien en el mismo periodo hasta la cantidad de 96087 pesos, que unidos á la suma anterior, hacen un total de 365,071 pesos de que se descargó la deuda liquidada á fin de Febrero del año próximo pasado.

No juzgo necesario distraer vuestra atencion entrando en mas detenidos detalles sobre las operaciones de este ramo, desde que me refiero á las demostraciones numéricas que someto á la consideracion de las HH. CC., y que las abrazan en toda su estension.

Todos los empleados en las oficinas principales de Hacienda y demas subalternas, se han desempeñado con el celo y probidad que debia esperarse de su inteligencia, su moralidad y patriotismo.

La Caja de Amortizacion ha recibido puntualmento los fondos que la ley consigna al pago de los réditos de las Polizas, y de los billetes de la reforma militar.

El Gobierno h[a] mandado últimamente inutilizar 18,300 pesos de las primeras, 24,480 de los segundos, y 8,551 de la deuda denominada flotante, que existian en las oficinas de Hacienda amortizados en diferentes épocas.

Creo oportuno ahora llamar vuestra atencion sobre la necesidad de considerar el proyecto que el Poder Ejecutivo os presentó en 11 de Mayo de 1837, para la rehabilitacion de dicha caja, habiendo cesado de hecho los objetos especiales para que la destinaba la ley de 17 de Junio de 1835.

Al tener el honor de hablaros sobre este punto importante, me permitiré recomendaros, no solo la conveniencia de dar á ese establecimiento toda la solidez y firmeza que debe tener, sino tambien la de asignarle algunos fondos para que haga al pais los servicios que tiene derecho á esperar de él. Entre estos, ninguno es reclamado con mas urgencia que el de la amortizacion de la deuda representada en Polizas, cuyo rédito abruma al Erario, y cuyos documentos sufren en el cambio una pérdida considerable; entre otros motivos, por el de no estar consignada suma alguna á la estincion del capital. Cuando el Gobierno propuso á las HH. CC. en el año de 1835 la emision de esos billetes asignándoles el alto premio de que gozan, fué en el concepto de poder redimirlos con los fondos del empréstito extrangero, cuyo proyecto os dignasteis sancionar como base de aquella y de otras operaciones que dependian de este recurso. Habiendo renunciado el Gobierno á la esperanza de obtenerlo por las diferentes causas de que os instruyó en su Mensage del año de 1837, quedaron las Polizas ganando hasta el dia aquel rédito exorbitante que absorve una parte considerable de las rentas.— Conviene pues, Señores, extinguir cuanto mas ántes una deuda que las circunstancias han hecho demasiado gravosa; y si para lograrlo ha de ser preciso alguna vez hacer un sacrificio, tanto menor será este cuanto mas pronto se consume.

Creando hoy la Caja de Amortizacion con la solidez conveniente y con recursos proporcionados, llegarémos gradualmente á aquel importante resultado. Se dará en el hecho mayor estimacion á las Pólizas, se reanimará la confianza de los acreedores del Erario, y no se verá privado el Gobierno de los fecundos arbitrios que ella proporciona. Por reducidas que sean las cantidades que se consignen á la Caja, ellas irán adquiriendo un aumento progresivo, y servirán de base á la verdadera columna del crédito; á la única que resiste con mas firmeza á las fluctuaciones de la opinion y á las vicisitudes de los pueblos; y ya que las repetidas convulsiones á que por desgracia estamos sujetos en nuestra infancia política, no nos permitan librar á á nuestros hijos de la deuda contraida para sostener las guerras de la Independencia, de la libertad y de las instituciones, preparémonos al menos á consolidarla, y á legarles los medios mas seguros de redimirla.

Cual sea, HH. SS., la conviccion que tengo de la exactitud de estos principios fundada en la esperiencia de su feliz aplicacion en otras naciones mas antiguas, puede juzgarse por la decidida confianza con que me atrevo á recomendaros la dotacion de la Caja, en circunstancias en que todos los recursos que las leyes ordinarias acuerdan al Gobierno, son insuficientes para cubrir los gastos que hoy demanda el servicio publico; y cuando tantos compromisos hacen aflictiva la situacion del Ministerio.

Ninguno de los arbitrios de que echa mano la administracion de la hacienda para llenar el vacio que dejan las erogaciones, descansa en el crédito; porque, SS., el crédito hoy es enteramente facticio. Ellos son el resultado de verdaderos sacrificios, ó de operaciones auxiliadas por leyes transitorias, como se supone que deben serlo los motivos especiales que las aconseja. Pero el crédito nacerá bajo los auspicios de aquel establecimiento; y desde que él tenga elementos propios, administrados con religiosa lealtad y absoluta independencia, sus frutos no serán tardíos. Me atrevo á pronosticaros que florecerán aun en medio del incedio de la anarquia que todo lo consume ó todo lo esteriliza; pero en horabuena que yo me equivoque, no por eso trepideis, Señores, en echar los fundamentos de una grande obra. Si ella no produjese de pronto los bienes que el ministerio desea en los crueles apuros que le cercan, administradores mas afortunados y mas diestros recojerán sus frutos sazonados por el tiempo, ó los cultivarán con mayor acierto en dias mas tranquilos para la Patria. Entretanto, vuestra decision será tanto mas gloriosa, cuanto mas dificil y turbulenta es la época en que vais á dar este testimonio de la profundidad de vuestras miras.

En el concepto de que tales ideas sean dignas de vuestra consideracion, séame lícito recomendaros la conveniencia de revisar con la mayor brevedad posible la ley de Patentes generalizándola por todos los ramos que deben contribuir y en nada contribuyen; sugetando por ahora á este sistema todos los impuestos que guarden entre sí alguna analogía hasta que circunstancias mas favorables os permitan contraeros á la importante reforma y arreglo de un plan general de rentas que haciendo su ingreso mas seguro y menos dispendioso no se oponga al fomento y desarrollo de nuestra naciente industria.

A las sumas que resulten de la revision que indico, podrán agregarse otros recursos intactos que la ley debe hacer productivos; y desde luego que la Caja de Amortizacion cuente á lo menos con la moderada suma de 96,000 pesos anuales, tendrá un fondo suficiente para dar principio á sus útiles operaciones. La de la extincion de la deudan representada en pólizas, quedará totalmente concluida al fin de cinco años y 2 meses, tomando por término medio de su valor real 85 por ciento, y 1½ el de sus diferentes réditos: el fondo amortizante de la caja será entonces de 218,000 pesos anuales con el que podrá hacer frente á empresas de mayor importancia; al paso que si continuásemos pagando los réditos sin amortizacion alguna, gastariamos en ellos, en igual tiempo, 713,000 ps., que unidos á 380,000 ya gastados en ese mismo objeto, harian un total de 1,093,000 pesos, quedando vivo siempre el capital.

Otras muchas providencias reclama de vuestra sabiduria el ramo de la hacienda; pero abusaría inútilmente de vuestra atencion si las solicitase en circunstancias tan inoportunas. Un Gobierno espuesto á los embates de la rebelion, no puede promover con esperanza de suceso mejoras que sólo pueden florecer á la sombra de la paz y del sosiego público. Desgraciadamente hoy estamos privados de estos bienes inapreciables, y todos nuestros esfuerzos deben contraerse á recobrarlos por medio de la victoria. Ella nos traerá dias mas serenos; y entonces podremos prepararnos á resistir con mas recursos, y sobre bases mas sólidas las conmociones violentas de la anarquia, si por desgracia volviese á atormentarnos.

Deseo, Señores, que la conducta del ministerio sea digna de vuestra aprobacion. Su mayor anhelo es merecerla.

HH. SS. RR.—

ANTONIO DIAZ.

ESTADOS UNIDOS.

La siguiente correspondencia oficial ha tenido lugar con motivo de los sucesos políticos que han ocurrido en el Alto Canadá.

Oficio del Sr. Fox, Ministro de S. M. Británica cerca del Gobierno de los Estados-Unidos, al Sr. Forygth Ministro de los negocios extrangeros de dichos Estados.

Washington, á 4 de Enero de 1833.

Señor: tengo la honra de transmitir á V. S. el oficio que con fecha 23 del pasado me dirigió Sir Francisco Head, Teniente Gobernador del Alto Canadá.

Por el contenido de este oficio, se ven las noticias recibidas por varios conductos confirmadas en todo y por todos los hechos allí mencionados, que parte del territorio Británico del Alto Canadá se halla en este momento invadido, la paz y seguridad de sus habitantes perturbada, y amenazada la existencia del Gobierno provincial por un cuerpo formidable de hombres armados que han salido de los Estados Unidos provistos de artillería, de municiones y de todo lo necesario para hacer la guerra. Estos piratas invasores, que actualmente se hallan atrincherados en un lugar llamado *Navy Island*, en la margen Canadiana del Rio Neagará, se compone en parte de prófugos que fugaron del Alto Canadá despues de haberse sofocado la insurreccion parcial que allí estalló, y en parte tambien de ciudadanos americanos ó individuos de otras naciones que fueron reclutados para este criminal intento dentro de los límites de los Estados Unidos.

Estan bajo el mando de un Americano de nacimiento llamado Van Ranselier; continúan abierta y públicamente recibiendo de diversas villas americanas sobre la frontera Canadiana, víveres, armas, municiones y todo aquello de que carecen para sustentar su criminal empresa. Sus fuerzas y número se aumenta diariamente con reclutas y contribuciones que reciben de los Estados Unidos, á despecho de las bien conocidas leyes de la República, á despecho tambien de los pronunciados deseos y sentimientos de todas las clases respetables del pueblo americano, y con escándalo del órden público y de la buena inteligencia entre naciones vecinas y pacíficas.

Bien sé que el Presidente y el Gobierno de los Estados Unidos sienten y reprueban éstos procedimientos extraordinarios é ilegales, que amenazan nada menos que una guerra no provocada por una parte del pueblo americano contra una parte vecina de los súbditos de S. M. Británica, en ocasion en que los dos pueblos en general y sus gobiernos, no solo

se hallan en paz, sino que procuran tambien aumentar la esfera de las relaciones felices y ventajosas que existen y dan nueva fuerza á las relaciones de afecto nacional y amistad que los une.

Reconozco, por eso que no hago un acto inamistoso elevando al conocimiento del Gobierno de los Estados Unidos los hechos que han llegado oficialmente á mi conocimiento, y que prueban lo mucho que las leyes de la república han sido infringidas y cotrariados los deseos de sus mejores ciudadanos en detrimento de un pueblo amigo y hermano, y apelo solemnemente al Gobierno Supremo de la República para que prontamente interponga su soberana autoridad á fin de poner término á estos desórdenes antes que produzcan una série de desastres y resentimientos nacionales, que ambos gobiernos tan ardientemente desean evitar.

Tengo el honor de ser con el mayor respeto y consideracion, Señor, vuestro muy obediente y humilde servidor.

H. S. Fox.

Contestacion del Sr. Forsyth.

Secretaria de Estado,

Washington, Enero 5 de 1838.

He tenido la honra de recibir vuestra comunicacion del 4 del corriente, y el oficio que os ha dirigido el teniente gobernador del Alto Canadá, con fecha 23 del pasado. El Presidente á quien fueron inmediatamente sometidas me ha ordenado os conteste, que veia con mucha satisfaccion que haciais la debida justicia, no solo á los deseos y sentimientos de este gobierno, con respecto al estado de cosas en las fronteras de los Estados Unidos, sino tambien á la disposicion general que hay en el pueblo y autoridades de este pais para cultivar y ampliar esas relaciones ventajosas con la Gran Bretaña que tanto debe contribuir á vigorizar los lazos de afecto nacional y amistad que unen á las dos naciones.

Ya habeis visto en los periódicos los esfuerzos que se han hecho y se siguen haciendo, tanto por parte del Gobierno general como de la de los Gobiernos de los Estados, para evitar que algunos de nuestros mal aconsejados ciudadanos tomen parte en los desórdenes que agitan el territorio vecino de Canadá. Tuve tambien la honra de informaros de otras medidas que se tomaron para obtener el mismo fin, fundadas en los avisos que se recibieron de los oficiales de los Estados Unidos que el Gobierno mandó á las fronteras para evitar que nuestras leyes fuesen violadas; y os repito formalmente, para satisfaccion de vuestro Gobierno y para tranquilizar los ánimos de las Autoridades del Alto Canadá, que el Gobierno ejecutivo empleará toda la fuerza constitucional de que se halla revestido, para mantener la supremacia de esas leyes que fueron promulgadas, para que el Gobierno de los Estados Unidos pueda cumplir con las obligaciones á que está ligado para con las naciones amigas que, desgraciadamente se hallen envueltos en una guerra estraña ó civil.

Se puede asegurar á las Autoridades del Alto Canadá, en los términos mas fuertes, que esta será la conducta de los Estados Unidos; y el Presidente no duda que este objeto de tanto interes para ambos Gobiernos, en la actual crisis, se conseguirá si á ello no opusiese obstáculos invencibles la imprudencia de algunas personas que residen en los dominios de S. M. B., y que, por motivos de resentimientos ó recelos se juzguen autorizadas á invadir los Estados Unidos para vengarse de ofensas cometidas por individuos que violaron nuestras leyes y que escaparon al castigo en razon de la efervescencia momentánea que produjeron los acontecimientos de la frontera y de las amenazas que algunos súbditos imprudentes de S. M. Británica hicieron á nuestros conciudadanos.

Con el mayor respeto y consideracion tengo el honor de ser

Vuestro humilde servidor—

Juan Forsyth.

Nueva York, *Enero* 20.

Sabemos por un espreso llegado esta mañana, que los patriotas se retiraron anoche de Navy Island.

(*Buffalo Star.*)

—Navy Island, fué evacuada ante-noche. La artilleria perteneciente á los Estados Unidos volvió á llevarse á Sohlser.

(*Buffalo Commercial Advertiser.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

—El Diario *El Español*, del 27 de Diciembre, señala una nueva tentativa de ocupacion militar en la Isla de Cuba por parte del Gobierno Británico.

"Corre la voz, dice este Diario, que los ingleses, descontentos del modo con que el Gobierno Español ejecuta el tratado celebrado contra el tráfico de negros, se limitaron á formar un ponton ingles en el puerto de la Habana para recibir en él los esclavos emancipados. Ademas se habian apoderado de Cayssal al Norte de la isla. Hubieran echado fuera las autoridades y los habitantes españoles con el objeto de ensanchar su depósito de esclavos emancipados. Esta ocupacion militar, si se realizó, es quizá el principio para llevar al cabo el plan tan largo tiempo concebido por la Inglaterra y tantas veces desbaratado. No faltaba mas á la España que ese grado de humillacion. Se añade que los norte-americanos, celosos de observar á los ingleses y de reprimir los avances del Gobernador, que hace llevar los negros de las tripulaciones de sus buques para los trabajos del interior, deben enviar una escuadra delante de Cuba."

—El Gobernador Tacon, de la Isla de Cuba, vá á ser reemplazado; diversas causas motivaron esa medida: las quejas del Sr. *Eaton*, enviado anglo-americano, la desavenencia con el Almirante de la estacion de la Jamaica, con respecto á la ocupacion violenta de Cayssal, el establecimiento de un ponton por los ingleses en el puerto de la Habana, y lo que sucedió con el Intendente Pinillos.

Parece cierto que Basilio Garcia, al querer pasar el *Ebro*, ha perdido mucha gente y muchos caballos, y que encontró en la orilla derecha obstáculos que no le permitieron seguir su rumbo ácia la provincia de *Soria*. Se asegura que la mayor parte de la caballeria habia desertado.

D. Carlos no habia salido de Llodio el 31 de Diciembre.

Se escribe de Bayona:

Noticiosos de la llegada de Espartero, los carlistas se retiraron del valle de Mena y volvieron cerca de Orduña.

—*Cabrera*, se dice, está en los contornos de *Daroca* y *Cabanero* á *Ulldecona*. Se cree que estas diversas facciones se juntarán, y que el Pretendiente con 20 batallones se reunirá á esos cuerpos por el camino de Burgos.

—Las últimas noticias de Cataluña anuncian la presencia de partidas carlistas que no cesan de fatigar al pais, á pesar de los reveses que sufren.

(*La Paix.*)

INGLATERRA.

Las últimas noticias del Canadá representan la colonia como hallándose siempre en el mismo estado; la insurreccion vá progresando, y los medios de represion no surten efecto.

(*Le Courrier.*)

Paris, 14 *de Enero.*

Quemazon en la Bolsa de Londres.

El 10 de Enero á eso de las 10 de la noche, *Watchman* apercibió el fuego en el café de *Lloyd*, que hace esquina al Norte-Este con el edificio de la Bolsa (Royal-Exchange.) Se tocó á repique y las bombas empezaron á obrar unos minutos despues. Pero no tardaron en reconocer que este incendio no podia ser atacado eficazmente por el interior, sino estableciendo las bombas en el patio cuadrado que forman las cuatro álas del edificio. Desgraciadamente, el guarda-llaves vivia lejos; se perdió un tiempo irreparable; reconocieron que los desvelos eran escusados.

En menos de cinco horas el inmenso palacio edificado en tiempo de Carlos no ofrecia mas que un monton de escombros humeantes. Todas las estátuas que contenia el edificio han sido destruidas; pero la estátua de Sir *Tomas Gresham*, fundador del *Royal Exchange*, se quedó intacta, asi como el busto de *l'Abder man Bernard.*

El comercio no sufrió las pérdidas que se podian temer. Todos los papeles relativos al comercio se salvaron.

(*Le Siècle.*)

FRANCIA.

Paris, 5 *de Enero.*

La noticia todavia dudosa de una reunion de tropas en el Este fué suficiente para que en todos los cuarteles se creyese en una guerra continental, y que por todas partes se despertase el entusiasmo del soldado frances. De todos los puntos de la Francia recibe el ministro de la guerra presentaciones para el servicio; muchos oficiales, que consideraciones políticas alejan, piden destino en el ejército. Algunas demostraciones en las fronteras de las provincias que ántes pertenecieron á la Francia necesitaron por parte de las autoridades de Prusia ciertas medidas que anuncian temores. El ministerio está en un gran conflicto, pues no habia previsto estos resultados; no cesa de despachar órdenes y pliegos para calmar aquel ardor marcial, y persuadir que esa reunion de tropas no debe inspirar temores. Se trató de hacer una declaracion oficial conveniente al caso, pero los ministros juzgaron que era prematura, y se desistieron.

(*Le Siecle.*)

EL EJERCITO DE OBSERVACION.

Los preparativos del ejército que se debe mandar en las fronteras del Norte siguen; hoy una de las baterias del Parque de Vernon llegó á Paris y fué dirigida á Vincennes. Ademas se sabe que muchos batallones de los regimientos que componen la guarnicion de *Strasburgo* recibieron derepente la órden de marcharse para el Norte. El *Courier del Bas Rhin* publica á este respecto, con fecha 2 de Enero, los detalles que siguen:—"El 14 ligero, el 16 y el 46 de línea dan cada uno un batallon de 750 hombres; los dos primeros al mando del Coronel *Rostolan* del 16 de línea, salieron esta mañana á las siete; tomaron por *Waselona*, adonde pernoctarán. El batallon del 46 forma otra columna que se encaminó ácia *Bitoche*. El 3 y el 4 de Enero saldrán cuatro baterias. Todos esos destacamentos se reunirán en Mets, que se designó como cuartel general.

(*Id.*)

Toulon, 9 *de Enero de* 1838.

La gabarra *L'indienne* al mando del teniente de navio Lecroitre, fondeó ayer en nuestro puerto con procedencia de *Smyrna*.

La *L'indienne* dejó al almirante *Gallois* en tierra, que continuaba restableciendo su salud. La escuadra de los turcos desarmó, y nuestra division no espera mas que viveres para volver á Francia; la mision del almirante frances no tiene objeto despues de desarmados los buques de la Turquia. Permanecerán siempre un navio y algunos otros buques al mando de un contra-almirante; esta division quedará con el cargo de observar los mares del Levante.

(*Le Toulonnais.*)

Se lee en el *Mercure* de *Franconie*:

"Personas muy fidedignas aseguran que el proyecto de casar al Duque de Burdeos con una princesa del Norte y nombrarle Virrey de la Polonia no se ha abandonado, y que al contrario el autócrata le prosigue con una energía tenaz.

La realizacion de semejante proyecto sería, á no dudarlo, una provocacion dirijida por el Oriente al Occidente; segun la situacion política de la Europa en la actualidad, las potencias del Occidente pronto alzarian el guante, y la Alemania serviría de campo de batalla á las partes beligerantes.

Paris, 11 *de Enero.*

Las cartas particulares de Berlin, con fecha de los primeros dias de este mes, anuncian que la enfermedad de entrañas de que el Rey adolece desde mucho tiempo, tomó incremento hasta hacer delirar al Rey, que últimamente se quedó desmayado largo rato. Esos accidentes producen las mas vivas inquietudes. S. M. parece tan sumamente afectado de su estado, que juzgó conveniente tomar sus disposiciones testamentarias á favor de su muger la Princesa de *Leignitz*. En Prusia no ven sin espanto llegar el momento de la muerte del Rey, y se dice que el influjo pacífico de la Austria tendrá que ceder al ascendiente belicoso de la corte de San Petersburgo, que domina el espíritu del Príncipe Real.

(*Courrier Allemand.*)

Continúa la subscripcion para el empréstito voluntario, al Superior Gobierno.

D. Pedro Sheridan	5000
Tomas Gowland	1000
Juan Garcia de Cosno, sin premio ni garantia	1000
Angel Pacheco sin interes ni garantia	1000
Diego Fernandez de Agüero y herm.s	2000
José y D. Juan Otamendi sin premio ni garantia	1000
Miguel Irigoyen por su padre D. Matias sin premio ni garantia	1500
Faustino Gimenez	1000
Domingo Rosales	500
Andres Gonzalez	500
Miguel Ciriaco Fernandez	500
José Maria Gaete	300
Guillermo Buteler	600
Cándida Murga hace donativo	500
Antonio Gutierrez dona	200
Dionicio Gutierrez dona	200
Carlos Galeano dona	200
Pedro Lezporon	500

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las personas fallecidas en esta ciudad desde el 23 del próximo pasado hasta el 31 del mismo.

Parroquia de San Nicolas.		
María de S. Morales,	3 dias,	blanca
Marqueza Fuentes,	19 años,	id.
Marcelina Vera,	10 años,	id.
Gregoria N.,	12 dias,	blanca.
Juan Antonio Dominguez,	14 años,	id.
Manuel Angulo,	8 dias,	id.
Maria Valdez,	73 años,	id.
Manuel Gomez,	43 años,	id.
Parroquia de la Catedral al Norte.		
Nazario Barrios,	35 años,	id.
Luis Astengo,	19 años,	id.
Luis Lopez,	30 años,	id.
Patricia N.,	6 dias,	parda
Agapito N.,	1 dia,	id.
Parroquia de la Concepcion.		
Mercedes Gonzalez,	17 años,	blanca
Gregorio N.,	7 dias,	id.
Maria Romero,	7 dias,	id.
Rita Machado,	55 años,	negra
Antonio Claro,	60 años,	id.
Parroquia de San Miguel.		
Juana Silva,	1 dia,	blanca
Julia Rosa,	9 meses,	id.
Gregoria N.,	11 dias,	negra
Parroquia de Monserrat.		
Ana Espinosa,	68 años,	blanca
Benita Olivera,	7 dias,	parda
Antonio Rojas,	80 años,	negro
Parroquia de Balvaneda.		
Maria Nieto,	50 años,	blanca
Manuel Sosa,	1 año,	id.
María de la Cruz,	2 meses,	id.
Parroquia de la Catedral al Sud.		
Roque Haedo,	45 años,	id.
Feliza Drago,	22 años,	id.
Parroquia del Socorro.		
Benjamin Garcia,	1 mes,	blanco
Manuel Ardides,	33 años,	id.
Parroquia de San Telmo.		
Gertrudez Gainez,	8 dias,	id.
Josefa Lopez,	30 años,	parda
Parroquia de la Piedad.		
José Yedros,	8 dias,	id.
Parroquia del Pilar.		
Maria J. Pizarro,	38 años,	blanca
Simona C. Ancinales,	25 años,	id.
Senona Nuñez,	2 años,	id.
Eusebio Monteros,	7 dias,	id.
Prudencio Fuentes,	50 años,	id.
Tiburcio Peralta,	7 años,	id.
Bruno Gonzalez,	5 años,	pardo

Buenos Aires, Abril 1. *de* 1838.

BERNARDO VICTORICA.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 23 del corriente.

Cueros vacunos	630
Cueros de potro	5
Cueros de carnero	1468
Cueros de nutria	1056
Arrobas grasa	1
Arrobas sebo	67
Arrobas crin	3
Arrobas lana	153
Arrobas charque	8
Fanegas maiz	266
Fanegas trigo	320

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 24.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	152	4		
——Pátrias	150			
Pesos fuertes	9	3		
——Pátrios	9			
——Patacones	9	2		
Macuquino la de cordon	8	6		
Cortada	8	4		
Fondos públic. del 6 (sin dem.)				
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 5½ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 21.

3.ª PUBLICACION.

Da. Remigia Carranza de Canstat, 2 hijos y 2 criados,	Montevideo
Mateo Bovido,	Entre-Rios
Sotero Narvarez, con tropa de arria despachada por su consignatario D. Felipe Llavallol,	San Juan
Felix A. Yañez,	Corrrientes

DIA 23.

2.ª PUBLICACION.

D. Pedro Giol,	Montevideo
Juan Beckes,	id.
Lucas Stewart,	id.
Josefa de la Cruz Gonzalez,	id.
Josefa Ramirez, 1 sirvienta,	id.
Manuel Gigena, su esposa, un sirviente	id.
Nieves Maria Serantes, 4 hijos, 2 sirvientas,	Colonia
Nelson Hartuig,	Holanda
José Maria Prieto, su esposa, 3 hijos,	Corrientes
Casto Martinez,	id.

DIA 24.

1.ª PUBLICACION.

D. Pedro Lopez Rivero,	Montevideo.
Salvador Mota,	id.
Guillermo Bertram,	id.
Carolina Ihrne de Pereira, un hijo,	id.
Antonio Rodriguez,	id.
Juan P. Madden,	id.
Guillermo Noble,	id.
Guillermo Whyte,	id.
Juan O'Nell,	id.
Juan Stace,	id.
Paula Maldonado,	id.
Diego Tweedié,	id.
Juan Prats,	id.
Micaela Alvarez, 3 hijos,	Entre Rios
Diego Robson,	id.
Luis A. Gregorio Dupré,	id.
Fortunato Sola,	Santiago

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 24.

á Parlâne Macalister, Federacion 58.
600 fanegas sal.

á D. Juan Best y hermanos, Federac. 66.
150 fanegas sal.

á D. Lorenzo Sacon.
2½ pipas vino carlon.

á D. Antonio Nin.
25 barricas azucar; 21 sacos café.

á Bunge, Hust y Ca., Reconquista 70.
10,000 baldosas.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
10 fardos lienzos.

á Nickilson Green y Ca., Universidad 70.
4675 baldosas.

á L. Juan Olivares.
4 cuarterolas vino tinto; 4½ barriles de caña.

MARITIMA.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Fama*, con destino á Liverpol, despachado por su consigatario D. Alfredo Barber.—Cargadores:

Por los mismos, 19 fardos con 727 arrobas cerda.

Por Nicholson, Green y Ca., 4655 cueros vacunos salados, 59 fardos con 43,334 libras pieles de nutrias, 233 fardos con 5825 arrobas lana de carnero, 68 pipas con 2344 arrobas sebo derretido.

Por D. Jacobo Flint, 662 cueros de potro, 4 pipas grasa vacuna, 11 id. y 5 medias id. aceite de potro

Por D. Carlos, Tayleur y Ca, 20,410 astas surtidas.

Por D. Diego C. Thomson, 17 pipas y 4 medias id. con 800 arrobas sebo derretido.

—

Queche holandes *Van Speyk*, con destino á la Habana, despachado por sus consignatarios Macrakan y Jamieson.—Cargadores:

Por los mismos, 3082 quintales carne salada.

—

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 24.

A D. Juan C toirs, 800 cueros vacunos—á D. Remigio Gonzales Moreno, 60 suelas, 10 bultos cueros de nutrias, 5 dichos con 125 cueros de bagual—á Rouse y Hardoy, 70 suelas, 2 fardos cueros de bagual, 60 tirantes de urundey.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Rio de Janeiro.

(Pasageros solamente.)

La famosa y sobresaliente goleta paquete oriental LUISA, saldrá el 10 del mes entranre para dicho destino; las personas que gusten aprovechar de tan excelente comodida, por su espaciosa cámara y marcha sobresaliente, pueden ocurrir á tratar con su consignatario José Muratore en casa de D. Carlos Galeano, calle de la Alameda al lado del núm. 70, ó á la calle del Perú núm. 6. a24 10s

For Habana.

PASSENGERS ONLY.

The new & fast sailing Hamburg Brig

"ALCYON,"

CAPTAIN G. A. SCHLAIKIER.

Has very good accomodation for a few passengers, and will be despatched about the 1st of next Month. For terms apply to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
Reconquista No. 69.

Para Cádiz y Málaga.

La bien conocida de primera marcha, forrada y clavada en cobre

Fragata Paquete Oriental

"EOLO"

SU CAPITAN D. VICENTE GIANELLO.

Actualmente surta en Montevideo, *desde donde* seguirá viaje para los puertos mencionados con la mayor posible brevedad, pues ya tiene contratada una gran parte de su cargamento, *y admite la restante á flete, asi como pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, y se les asegura excelente trato.*

Los Señores que tengan carga *en Montevideo* para los destinos mencionados, ó que quieran trasladarse á ellos, harán bien de aprovechar tan buena oportunidad, viéndose *en esta* con su consignatario D. Juan P. Gestal, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo de No.
a23—s *Núm.* 51 *calle de la Paz.*

Para la Habana.

(Pasageros solamente.)

El muy velero y nuevo, forrado y clavado en cobre A. I. Bergantin Belga—

"WINDHOND,"

de 204 toneladas,

Su Capitan D. JUAN RUUADS.

Saldrá para dicho destino dentro de veinte dias de la fecha, y tiene las *mejores comodidades* para pasageros, á quienes *asegura* el Capitan *un buen trato.* Véanse con los consignatarios BUNGE HUTZ Y CA., ó con—

CARLOS R. HORNE,
Corredor maritimo de núm.,
a23—s *Calle de la Paz núm.* 51.

Para Montevideo.

Se fleta la Balandra Oriental *EMILIA*: el que guste cargar puede ocurrir á la calle de la Universidad número 33, frente al Café de Munilla, donde encontrará á su dueño para tratar. a13 7p

Para Habana.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El nuevo y velero Bergantin Hamburgues

ALCYON,

SU CAPITAN G. A. SCHLAIKIER.

Puede muy bien acomodar unos pocos pasageros á los que se asegura un buen trato; será despachado para dicho destino el 1.º del próximo mes de Mayo.

Ocurrase á sus consignatarios—

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
a19—s Reconquista núm. 69.

☞ *Para Rio de Janeiro.*

Saldrá para dicho puerto dentro de pocos dias, un buque *de primera clase*, en el que se admiten á flete de 500 á 1,000 cueros secos. El que quiera cargarlos podrá ocurrir á tratar con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de No.
Calle de la Paz No. 51.

El mismo buque tiene buenas comodidades para pasageros, los que llevará á precio moderado. a23

For Cowes and a Port in Holland.

Passage Only.

The very fast sailing, coppered and copper fastened A. I.

Barque JOHANNA,

Cap. P. M. MEYER.

Has two very commodions Cabins, one on deck and the other below, and will land Passengers either at Cowes or in Holland, at their option.

Terms moderate, for which apply to the consignee C. H. ANDERSEN,

or to CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
a21s No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The very fast sailing, A. 1. British built Brig

"HELEN ANDERSON"

Burthen 203 Tons, *New measurement,*

ANDREW ANDERSON J.^r^, MASTER.

IS a new vessel, this being her second voyage; and having already engaged the greater part of her cargo, will meet very quick despatch.

For terms of freight, or passage, (having excellent accommodations) *apply to the consignees,* PARLANE MACALISTER & Co., *or to—*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,

For Liverpool.

PASSAGE ONLY

The remarkably fine, *fast sailing,* A. 1. British built Ship

"KINGSTON"

burthen per Register 431 Tons

HECTOR M^c^LEAN, Master.

Has aspacious Cabin on deck with most comfortable accommodations, which renders her a desireable conveyance for passengers, who will be kindly treated, & well supplied with the best of Stores of all descriptions.

For terms apply to Captain M^c^Lean at the consignees' Mess. Lafone Barker & Co. or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
f28 *Núm. 51 calle de la Paz.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION 5.ª DE LA PRIMERA TEMPORADA.

Hoi Mártes 24 de Abril de 1838.

Abierto el prosénio con las dos sinfonias de órden, se representará la divertidisima comedia en tres actos, del literato Español *Martinez de la Rosa,* titulada—

El Entrometido en las Máscaras.

La Orquesta llenará los intermedios con escojidas piezas de música.

Terminando la funcion con una pieza en un acto, titulada—

EL AVARO ARREPENTIDO.

Se correrá el Telon á las siete.

LITOGRAFIA

ARGENTINA DE IBARRA,

Calle del Perú núm. 139.

Se encuentra á venta en este establecimiento un surtido elegante y variado de esquelas mortuorias, tarjetas de visita, música para piano, canto y guitarra; Argentina y Estrangera, divisas surtidas &c. Tambien se ejecutan toda clase de trabajos pertenecientes á este arte.

☞ Igualmente se trabajan retratos al oleo, y de miniatura con la mayor prontitud y esmero posible. a33 4p

Se vende

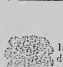

Un terreno compuesto de 240 varas de frente y 159 de fondo, con horno de ladrillo; en las inmediaciones de los corrales de la Recoleta. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 166. a24—5p

Venta de una Casa

En la calle de las Piedras No. 220, con 16 y media varas de frente y 70 de fondo, con bastante edificio. Quien se interese por ella ocurra á la misma casa que darán razon. a24—4p

¡Gran Baratillo!

En la calle del Perú No. 6, en la Peluqueria de Carlos Gorsse, á saber:—

PERFUMERIA de la mas superior que ha venido á esta plaza, estractos de varios olores, agua de Colonia de la mas fina; pomadas con tarros de porcelana y de loza muy buenas. Jabones de todas clases, como son: de rosa, almendra, tualeta y transparente muy finos. Leche de rosa, id. virginal, pomada negra, crema de Persia, cepillos de afeitar estuche de hueso, id. id. con id. de caoba guarnecidos de marfil, y demas de diferentes estuches, id. sin estuche muy buenos, todos de verdadero pelo blero y guarnecidos de estaño, id. do dientes de dos clases, tambien hay de cabeza de tres pesos, hasta diez y ocho cada uno. Acaba de recibir flores de las mas finas que hay en la plaza á los precios siguientes—á uno, dos, tres, cuatro y cinco pesos el ramito. Hay tambien cinta de pacilla de varios colores á 30 pesos la pieza, y por docenas 25 pesos, advirtiendo que cada pieza tiene catorce varas, hay tambien punto de oro y plata que se venderá por varas y boladas de id. idem muy anchos, tambien hay aderezos al último gusto recien llegados de colores surtidos muy ricos, igualmente peinados de ultimo gusto con adornos surtidos de plumas, flores y cinta de raso muy rica, tambien hay un gran surtido de tirabuzones de todas clases y diferentes hechuras, añadidos de vara y tres cuartas de pelo suelto de todas hechuras, todo se dará á un precio muy equitativo.

En la misma casa hay unas piezas muy buenas para alquilar. a24—30s

Aviso.

EN la calle del Perú (antes de la Florida,) se necesita un hombre solo, para el servicio interior de la casa No. 99. 24—5p

Se alquila

Una casa propia para cualquier clase de comercio ó para familia; despues de todas sus comodidades tiene algibe y dos grandes almacenes, calle de la Victoria núm. 112, de la plaza media cuadra para el campo. a24 5p

¡Viva la Federacion!

En las tardes de los dias 27, 28 y 30 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de justicia y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Bernardo Pereda se han de hacer almonedas y remate en la última de una casa de la propiedad de la finada Doña Manuela Sosa y Fonseca, situada en la calle de Méjico núm. 311, y su terreno se compone de 8¼ varas de frente al Norte, y 60 de fondo al Sur, tasada en 3,781 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma. Buenos Aires, Abril 24 de 1838.

a24 3p IZARRUALDE.

Baratillo.

EN el Almacen calle de Belgrano número 302, frente á la Iglesia de Monserrat, se encuentra—

Bacalao de superior calidad á 3 reales libra, 8 pesos arroba, y por quintal á 28 pesos
Aceite sevillano á 12 reales libra
Clavos cortados, menas surtidas, á 6 reales libra, por quintal á 60 pesos
Vasos labrados para agua á 5 y 6 reales
Té hison á 4 pesos libra
Chuño superior á 7 reales libra
Alpiste á 3 reales libra
Molinillos de cajon á 18 reales uno
Cohetes de la India en cajoncitos á 5½ reales gruesa
Estuches de dos navajas de barba á 20 reales uno
Guantes para señora de algodon y lana, calidad superior, á 6 y 10 reales, 2 pesos y 20 reales par
Pañuelos blancos de muselina finos, de una vara escasos, á 10 reales uno
Gorras francesas de paño fino para hombres y niños á 5 pesos
Piel del diablo para pantalon á 11 reales vara
Bramantes finisimos á 10 reales vara
Zarazas á 4 reales id.
Cajitas de lámparas para luz á 3 reales una, por docena á 3 pesos 4 reales. a24 3p

En el mejor parage

SE vende sumamente barato una tiendita de muy corto principal y con buen armazon. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Federacion núm. 291; se vende con armazon y todo. a24 5p

Aviso.

SE necesita una cantidad de Algarrobilla en pasta. Quien la quiera vender puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 116. a24 5p

Concurso de J. M. Esquiros.

LOS acreedores á dicho concurso pueden ocurrir por sus respectivos dividendos al escritorio del sindico, núm. 47 calle de la Federacion. a24 5s

Ama de Leche,

SE necesita una que sea buena, calle de la Federacion número 183, frente al Departamento de Serenos. a24 5p

¡Viva la Federacion!

CIRCO ARGENTINO.

PARA el próximo Domingo 29, se dá principio, á las 10, á la diversion de Gallos, calle de la Victoria núm. 274. a24 5p

Gran Baratillo,

Por menor y mayor en casa de D. DIEGO CALVO, *calle de la Paz núm.* 18 *de la Plaza mayor media cuadra para la Merced, de los efectos siguientes:—*

LIENZOS á 6, 6½ y 7 rs., id. ancho de 42 pulgadas á 10 rs.
Bramantes superiores en su clase á 4, 5, 7, 7½, 8 y 9 rs.
Lienzos superiores americanos asargados á 10½ rs.
Muselinas de colores para vestido á 9 y 9½ rs.
Indianas superiores á 10, 11, 12 y 14 rs.
Zarazas para vestidos á 5½, 6, 8, 10 y 12 rs.
Zarazas anchas listadas á 10 rs.
Listados superiores en coco á 10, 10½ y 11 rs.
Bayetones superiores á 5 pesos
Bayetas superiores de dos frisas á 4½, 5 y 5½ ps.
Bayetas de pellon superiores á 12 pesos
Paños finos de los mas superiores para levitas, fraques y capas á 40 pesos
Casimires para pantalones superiores á 15 ps.
Macedonias de lana para id. á 6½ y 7 ps., y otros varios géneros para pantalones y ropa de niños á 20 rs.
Pieles obscuras rayadas y á cuadros á 14 rs.
Nanquines superiores á 7 rs.
Pieles de colores muy dobles á 9½ rs.
Pieles blancas asargadas á 7½ y 10½ rs.
Pieles arrasadas á 12 rs,
Medias de seda caladas á 6 ps.
Medias de seda de patente superiores blancas y negras como pa a hombre á 12 ps.
Medias de colores á bastones á 18 rs.
Id. lisas con cuchilla de la mejor calidad á 22 rs.
Id. blancas á 9 rs.
Velos de punto seda de patente negros y blancos de rica calidad á 35 ps.
Pañuelos de punto de seda de dos varas negros á 40 pesos y blancos á 35 ps.
Id. de gasilla para el cuello á 3, 4 y 5 ps.
Id. hilacha de merino de 1¼ vara á 10 pesos
Id. superiores bordados de realce espumilla de la India á 200 y 220 ps.
Id. de lanilla superiores á 11 y 12 ps
Id. fleco de lana de 7 cuartas superiores á 6½ ps.
Id. de algodon para manos á 4, 6½, 7, 8, 10 y 11 rs.
Id. de seda para manos de la India á 6½ ps.
Id. de rebozo de Hernani á 18 ps.
Pequines de seda franceses superiores á 4½ ps.
Id. géneros labrados muy superiores como para vestidos de tertulia á 7½ ps.
Merinos franceses superiores á 12 ps.
Id. ingleses á 6½ ps.
Irlandas de hilo superiores á 55 y 60 ps
Camisetas de lana superiores á 7 ps
Franela de lana muy rica á 15 ps.
Muselina á cuadros como para vestidos y pañuelos, muy superior á 14, 22 rs. y 3 ps.
Cotines americanos superiores á 10 reales
Listados anchos como para camisas á 9½ rs.
Sombreros de felpa de seda para niños á 12 y 14 ps.
Idem superiores para hombres á 14 y 22 ps.
Sombreros de paja muy finos á 5 y 6 ps.
Jergones para alfombra á 9 rs., ancho á 2 ps. y mas fino á 4½ pesos
Tripe risado superior á 10 ps.
Alfombras de tripe para Iglesia á 40 ps.
Percales superiores para luto á 11 y 12 reales
Zarazas finas para colchas á 5½, 8 y 10 reales
Peinetas de carei de la última moda á 42 ps.
Idem para rulos á 14 y 16 ps.
Ponchos ingleses de lana superiores á 40 ps.
Idem género superior á 11 ps.
Cotones muy ricos para chalecos á 6 ps.
Géneros de seda para id. á 7, 10 y 15 ps.
Colchas moteadas cameras á 11½ ps.

Y otros muchos renglones que se darán á los mejores precios que es imposible poder poner todos, por ser demasiado estenso el número de ellos. Los señores y señoras que quieran aprovechar esta ocasion para surtirse de géneros mas baratos de lo que estaban antes de ponerse el bloqueo; podrán venir pronto antes de que se acaben porque ahora no hay como reponerlo; por el motivo de pedir los introductores mas de un veinte por ciento mas caro en sus almacenes por causa del bloqueo y la gran diferiencia que hay en la moneda.

a24 15p

Aviso Interesante.

Se vende un esclavo recien llegado del interior y de oficio carpintero, propio para los trabajos de campo, en cantidad de mil cuatrocientos pesos moneda corriente. El que lo quiera comprar ocurra á la calle del Restaurador No. 164, desde las nueve de la mañana adelante. a23—4p

Baratillo interesante.

EN la pulperia que está en la calle de las Artes núm. 38, hay á venta—

Bacalao superior á 4 reales libra, y por mayor se dará mas acomodado,
Tabaco picado á 2 pesos libra,
Yerba parnaguá superior á 12 reales libra,
Id. id. á 10 reales libra, y á 6 rs.,
Y otros varios articulos que se darán á precios equitativos
a23 4p

☞ *Se vende*

Una casa que hace esquina y aparente para panaderia, jaboneria y veleria, con quinta excelente que divide el canal de San Fernando. El que la quiera comprar ocurra á su dueño D. José Julian Landaluce en la misma casa. a23 5p

Para el Pergamino.

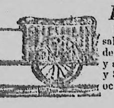

El Mártes próximo 24 del corriente saldrá para dicho destino una tropa de carretas de la carrera del interior, y admite carga para el Lujan, Areco y Salto. Los Sres. que gusten tratar ocurran á su apoderado—

D. MANUEL I. MOLINA,
Calle de Cangallo núm. 127.
a21—3p

Se ha perdido

AYER dia 20 del corriente una Señora de 70 años de edad, dicha Señora ha venido recien del interior, es muda y sorda, lleva puesta manta blanca y vestido negro. Se suplica á la persona que la haya encontrado, la entregue en la calle de la Federacion, del Molino de Viento cuadra y media para el campo á mano derecha, frente al Hueco de Salinas, que será bien gratificada. a21 3p

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerías de la casa de Justicia los dias 19, 20 y 21 del que gira á las cuatro de la tarde, una casa perteneciente al finado D. Pedro Linuesa en esta ciudad, calle del Restaurador Rosas número 338, tasada en 11,266 pesos moneda corriente.—Buenos Aires, Abril 18 de 1838.

Teodoro Montaño.
a21—3p Escribano Público y de núm.

ROBO.

DE cinco cucharas de plata, marcadas con estas iniciales—F. J. M., á quien diese noticia de ellas se le pagará el hallazgo, en la casa núm. 7 calle del Perú. a20 3p

Pérdida.

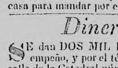

De dos galgos, macho y hembra, e Viernes 13 del corriente desaparecieron de la casa núm 31 calle de la Esmeralda; y se suplica á la persona que los haya encontrado se sirvá avisar en dicha casa para mandar por ellos. a21 4p

Dinero á Réditos.

SE dan DOS MIL PESOS sobre hipoteca libre de todo empeño, y por el término de cinco ó seis meses. En la calle de la Catedral núm 208, darán razon desde las dos de la tarde hasta las cuatro. a21 1p

Aviso.

HOY Sábado á las 11 se ha perdido, desde la calle del Parque á la de Cuyo número 53, un librito en frances; tiene ya algun uso, y no pudiendo ser de utilidad á la persona que lo haya encontrado, si quisiese devolverlo en la calle de Cuyo número 53, recibirá una gratificacion. a21 4s

El Cancionero

ARGENTINO.

Núm. 1, 2 *y* 3.

Se halla á venta en las Librerias de la ciudad á 3 pesos ejemplar. a21 4p

Pérdida,

Ayer Viérnes á las doce del dia, de una Perrita doga blanca, con pintas amarillas, orejitas paradas, ñata, muy viejita, rara por su pequeñez, las uñas muy largas, y contesta al nombre de Niña. El que la entregue ó dé razon de su paradero, en la calle de la Federacion núm. 251, será gratificado. a21 4p

Luis Melin

AVISA á las señoras y en particular á sus marchantes, que ha puesto un nuevo almacen de Zapatos al lado de la Sra. Doña Flora Azcuénaga, donde tiene un surtido de lo mejor, trabajados en lindas ormas, y á los precios de costumbre en su fabrica calle del Perú número 13½. a20 6p

REMATES.

—

POR TOMAS GOWLAND.

En la Plaza de la Victoria casa de los Sres. Daniel Gowland y Ca.

DEL CARGAMENTO DEL BERGANTIN AMERICANO ARCTIC.

El Juevas 26 del corriente se ha de rematar en lotes, al gusto de los compradores y á plazos de 1, 2, 3, 4, 5 y 6 semanas, el hermoso surtido de efectos nobles de que consta el dicho cargamento, y son los siguientes—

Lienzos americanos lisos de 29, 30, 36 y 33 pulgadas,
Dichos id. gruesos de 27 y 29 pulgadas,
Dichos id. asargados de 29 id.,
Pañuelos negros de seda,
Franelas punzoes, cocos rosados,
Un cajon con 150 docenas pañuelos de seda carmesí,
Seiscientos cajoncitos, cada uno con 50 paquetes cohetes de la India,
Ciento cuarenta y nueve cuñetes clavos surtidos y otros varios articulos.

A las 11.

—

POR J. J. ARRIOLA.

De artículos de almacen.

Mañana Miércoles á las 11 en punto de la mañana, continuará y concluirá el remate del Almacen en la calle del 25 de Mayo núm. 73, de los artículos que han quedado pendientes y que fueron anunciados ántes, inclusa alguna otra loza, té imperial, bacalao, sardinas, vino Champagne, Burdeos, 8 pipas vinagre, papas inglesas y otras especies.

Y tambien los muebles:—Una cómoda de caoba, 1 aparador mediano de caoba para comedor, mesas de arrimo buenas, un mueble de caoba para poner azucar y té, cuadros, algunos libros, y un diccionario ingles y frances, y frances é ingles en un solo tomo, con otros articulos &c. &c.

AVISOS.

Aviso.

SE vende una Quinta situada en el camino principal de la costa que dista de la ciudad como legua y media, al otro lado del Arroyo de Maldonado, con una casa con bastante comodidad cercada toda de corredor, con buenos alfalfares, alguna arboleda, y terreno suficiente para sembrar. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Esmeralda número 136, donde encontrará con quien tratar, ó en la misma quinta. a23 6p

Aviso á los amantes de las Bellas Artes.

SAVERIO RAMONI, retratista italiano, recien establecido en esta capital, se ofrece á los señores y señoras que quieran ocuparlo en cualquiera clase de pintura, en particular en retratos, prometiendo desempeñar los encargues de quien guste honrarlo con todo esmero, prontitud y exactitud posible. Vive en la calle del Perú, ántes de la Florida, No. 28. a23 5p

Gratificacion.

EL Sábado 21 del corriente á las 8½ de la noche se han robado de la casa calle de la Catedral un par estribos y pasadores de plata, los cuales han sido cortados de un caballo ensillado. Se encarga á los Sres. Plateros se sirvan detenerlos y dar parte en la casa calle del 25 de Mayo núm. 101, donde recibirá dicha gratificacion. a23 3s

Se necesitan

UNA Cocinera buena y una Mucama que puedan presentar buenas recomendaciones, y se les pagará bien. En la tienda calle del Perú núm. 1, darán razon. a23 4p

Advertencia.

DE Hoy en adelante, la agencia del Paquete EUFRACIA se hallará en la calle de la Piedad núm. 52, en donde existirá la balija y en cuyo parage se suplica á los pasageros para Montevideo se sirvan abonar el importe de sus pasages antes de embarcarse. La incomodidad q' ocasiona la antigua costumbre de pagarlo á bordo, hace indispensable este cambio, y se previene con el debido respeto, que sin el recibo del agente, ningun pasagero será admitido á bordo

Tal vez no sea inoportuna esta ocasion para recordar á las personas que se interesen en tener un conducto fijo y seguro para su correspondencia entre los dos puertos, que hasta la fecha no se les ha exigido recompensa alguna á este respecto. Mas, ahora que la experiencia ha comprobado que el paquete puede cumplir las ofertas que se hicieron al principio de su carrera, especialmente respecto de su regularidad; y que las ventajas que á este respecto ofrece sobre los anteriores inciertos y muchas veces poco seguro conducto son tan patentes, que no hay duda se admitirá con ingenuidad que la EUFRACIA se ha adquirido un derecho á un apoyo liberal. En vista de lo expuesto el agente en esta ciudad ha recibido instrucciones para abrir una subscripcion, invitando con generalidad á todas las casas de comercio y demas personas interesadas, para que tengan la oportunidad de contribuir en favor de una empresa, cuya continuacion pende principalmente de su proteccion. a23 4p

Aviso.

EN la calle del Potosí número 217, hay de venta carbon de tala de superior calidad. En la misma casa se hallan á venta dos puertas una grande y otra pequeña. Igualmente hay un resto de medieria y como trescientos y tantos ladrillos enteros, y algunas palmas cortas; todo á precios comodos. a23 4p

En venta

UN armazon completo con vidrieras. Tambien se alquila la tienda en que está, calle de los Representantes frente del Correo Viejo, tiene mucha comodidad y el alquiler es muy moderado. Ocúrrase calle de las Piedras número 24. a23 6p

Se vende

UN Piano nuevo de excelentes voces. En la calle de las Piedras número 93, se halla su dueño para tratar, por la mañana. a23 4p

Aviso.

BALLENAS de corset, anchas y angostas, hay unas pocas calle de la Victoria número 124.

Pitos de yeso, en cajones de cinco gruesas, los hay calle de la Victoria número 124.

Peines de box (madera muy buena) con escarmenador á real cada uno, diez reales docena y doce pesos la gruesa, los hay calle de la Victoria número 124.

Pequin punzó de la China muy rico de cinco cuartas de ancho y de media vara escasa, lo hay calle de la Victoria número 124.

La preciosa obrita titulada *Consejos de un Padre á sus hijos sobre los diversos estados de la vida*, se encontrará calle de la Victoria número 124.

Se ponen regatones á bastones, de 12 á 20 reales, calle de la Victoria número 124. a23 8p

Cueros de Chinchilla

SE venden como 600 docenas calle de la Piedad num. 176. a20 2p

Aviso.

SE dán 1,000 pesos sobre hipoteca libre de todo gravamen. En la calle de la Independencia número 57 darán razon. a20 4p

Ojo á la Ganga.

UNA casa nueva calle de Córdoba num. 113, se vende por ovejas, yeguas y vacas, ó por fondos publicos. A la misma casa ó á la de la Victoria número 142, pueden ocurrir á tratar. a20 4s

Aviso.

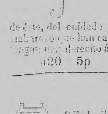

EL abajo firmado, fabricante de Paraguas, calle de la Victoria num. 124: previene á los que tienen paraguas en su Establecimiento, pasen á retirarlos en el término de veinte y cinco dias, contados desde hoy 20 de Abril: pasado dicho término quedarán á favor del Establecimiento, en pago del trabajo de sus composturas, de la demora de éste, del cuidado y responsabilidad á su conservacion y embarazo que han causado; sin que los que fueron sus dueños tengan mas derecho á reclamarlos.

a20 5p *Domingo A. Sanjurjo.*

Aviso.

SE alquila una casa de altos, tiene ocho piezas y la cocina, seis de las piezas empapeladas y tiene dos patios, y se dá en un precio muy cómodo. En la calle de Maipú número 156. En la misma casa baja vive su dueño. a20 4p

Interesante.

SE dán [illegible] pesos moneda corriente á interes ha o hipoteca especial de fincas y sin gravamen, ni censo alguno. Para tratar ocúrrase á la calle de las Artes número 9. a20 3p

Conchavada.

[illegible] calle de la Paz núm. 55, se necesita una para el [illegible] que sea sola y que pueda presentar buenas recomendaciones. a20 6p

[illegible]

De Corte de [illegible]

[illegible]

Aviso.

SE venden setecientos y pico de novillos para saladero, 400 poco mas se hallan á 9 leguas de esta ciudad, capaces de traerse en 24 horas, y el resto se halla en Queguen Grande que serán de trescientas arriba y en un estado de gordura que se puede decir para plaza; los primeros no están tan gordos pero buenos para saladero, todos pasan de tres y cuatro años, y los segundos todos son de dos y medio para arriba.—Tambien hay de trescientas á cuatrocientas yeguas gordas, todas de tres años arriba. Quien necesitase estas especies puede ocurrir á la casa número 12 al lado de la Aduana, que hallará con quien tratar. En la misma, hay un terreno de legua y media cuadrada á diez y ocho leguas de esta ciudad, se cambia por una casa, ó se recibirá su valor. a20 3p

milia.

EN la calle de Potosí No. 53½, tienda de peluqueria, se precisa de un jóven como de 10 á 14 años de edad para aprendiz: será escusado presentarse el que no tenga recomendaciones de su conducta. a19—4p

Tabaco de Hoja.

HAY una partida de tabaco de hoja de buena calidad, en fardidos, que se venderá á precios moderados y en cantidades para surtir á los compradores. Ocúrrase al No. 22 calle de la Paz. a19—4p

Se alquila

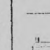

La casa Panaderia que está al costado de la Capilla de San Roque, calle de Potosí No. 17 al 23, conocida por la del Sr. Pasos. En la calle de la Universidad No. 10 se encontrará con quien tratar; y tambien en la de Belgrano No. 14 junto á la Aduana. a19—3n

OBLIGACIONES MILITARES,

TRATADO PARA

CABALLERIA DE LINEA

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

☞ *Se halla en la* Imprenta Argentina, *calle de la Universidad núm.* 37.

SE HAN PERDIDO

EL dia de hoy 19 de Abril en la calle del Parque á inmediaciones de la esquina del Sol 400 pesos moneda corriente, y se ofrecen 100 pesos de gratificacion al que los hubiese encontrado y los devolviese.—Al efecto se ocurrirá á esta imprenta. a19—4p

Semilla de Cebolla de Cabeza.

SE vende fresca de este año y de superior calidad en el almacen calle de Belgrano No. 26½, de Santo Domingo para el Rio la primera puerta sobre la derecha. a19—4

Aviso importante.

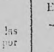

Se vende, recibiendo en pago Fondos Públicos, una casa hecha á la moderna, con seis habitaciones de azotea, cocina, &c.—Su precio catorce mil pesos moneda corriente *ó su equivalente en Fondos Públicos del 6 por ciento.*—Dicha casa está situada á media cuadra de la plaza de la Concepcion al Este. Para tratar ocurrase á la calle del Perú No. 23. ab 19—4s

Aviso.

UN extrangero, que por la causa de su salud se retira al campo, deseando dedicar su tiempo á la enseñanza, para lo que tiene los mejores conocimientos, quisiera encontrar alguna persona que le hiciese una propuesta.—En la relojeria al lado de esta imprenta darán razon. a19—4p

A beneficio de los ENFERMOS.

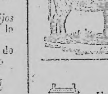

EN la calle de Maipú número 76, hay leche de Burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9.

a19 3g

Se vende

Una casita situada en la calle del Cerrito, haciendo esquina con la de Córdoba; su terreno consta de 24 varas de frente al Sud y 36 de fondo al Norte, cercada de pared á la calle, varios árboles frutales y pozo de balde de buena agua. El que se interese en comprarla puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 216, que se le dará en un precio acomodado. a19—3p

Aviso.

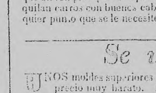

EN la calle de Maypú No. 137, de la iglesia de San Nicolas tres cuadras para al Rio, se venden 2 ó 3 carros de patente, con caballos, aperos y todo lo demas correspondiente. Igualmente se venden uno ó dos caballos que sirven para pasear ó para volanta. En dicha casa se alquilan carros con buenos caballos y buen vaqueano, para cualquier punto que se le necesite. a19—1p

Se venden

UNOS moldes superiores de hacer velas, y se darán en un precio muy barato. Para tratar ocúrrase á la calle de Suypacha No. 142. a19—4p

Tapiceria de gusto

Calle de Potosí núm. 57,

Del Colegio media cuadra para el Rio.

DONDE trabaja constantemente una máquina de fuerza de un caballo limpiando lana para colchones; de suerte que el publico puede estar seguro de hallar en este establecimiento los mejores y mas limpios que hasta ahora se hayan hecho en el pais.

Se limpian y componen sofaes, sillas y colchones, dejándolos como nuevos.

Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapiceria, con el mayor primor y prontitud.

Tiene un buen surtido de baules de resorte fabricado en Europa, baules de suela, y baules ingleses: tambien tiene siempre un surtido de colchones desde 20 pesos hasta 120, todo de lo mejor y de la mejor hechura, algunas docenas sillas de [illegible] verdaderas norteamericanas, cujas grandes y chicas, catres clavados, de bolsa y de pabellon, mosquiteros para catre y cujas, funda de colchones bien [illegible] adornos para colgaduras, flecos de seda de todos colores y blancos de algodon, cintas de seda con [illegible] para tener las cortinas, varillas doradas para colgaduras, [illegible] de bronce, hojas de bronce muy delicadas, [illegible] de bronce para sofaes, algunas ruedas de patente [illegible] muy fuerte. a19 6p

Conchavada

SE necesita una que dé buenas recomendaciones. Calle de Tacuarí No. 18. a19—6p

Aviso al Público.

BUSCA acomodo un jóven recien llegado de Europa, sea en alguna casa de comercio ó almacen; el que lo necesite ocurra en la calle de Potosí núm. 58½.

Igualmente se compromete dar lecciones en las casas de las personas que necesiten de Español, Aritmética, Latinidad y Frances, ó bien sea para acomodarse en alguna casa para educacion de niños; el que dará las mejores garantias de su conducta. a18 3p

Interesante.

Se desea comprar la accion de una liberta como de 8 ó 9 años. Quien la tenga y quiera venderla ocurra á la Libreria de Ortiz calle de Potosí núm. 51½. a18 4p

Leña

A precios equitativos, calle de la Universidad núm. 150. a18 4s

¡VIVA LA FEDERACION!

RIFA.

Con permiso de la Policía, en el Almacen calle del Perú núm. 49.

PRIMERA SUERTE.=Al dado al punto mas alto.

Dos cuadros de Napoleon, batalla de Waterloo y despedida de Fontainebleau avaluados en...........	$1000
Uno idem del Pueblo Frances en revolucion.........	600
Dos idem Congreso de Estados Unidos y juramento del Pueblo Frances..........................	500
Dos idem Napoleon rodeado de sus Generales y personages de su época..........................	600
Dos idem batalla de Austerlitz y Wagram..........	400
Cuatro idem Europa, Asia, Africa y América........	100
Dos escopetas de los mejores sistemas, de 16 tiros por minuto..........................	1600
Un cuadro de movimiento con barquitos y relox de timbre..........................	2000

SEGUNDA SUERTE.=Al punto inmediato al mas alto.

Seis despertadores, con fósforo y relox á doscientos pesos..........................	1200
Diez fósforos sencillos á treinta pesos..............	300
Un relox de sobremesa de nueva invencion con música.	1000
Uno idem de bolsillo, con cubierta de oro sincelada...	1000
Uno idem de idem de idem á la inglesa..............	800
Uno idem de idem para señora, con cadena grande de oro..........................	1000
	12100

Se rifa entre seiscientas cinco cédulas á veinte pesos cada cédula.

☞ *Se previene que muy en breve se efectuará la Rifa, pues quedan pocas cédulas que espender.*

a17 15p

☞ Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaba tan cariada que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 159, darán razon. a18 10p

Aviso al Público.

EN la Peluqueria francesa de JULIAN JARDEL, calle de la Federacion (ántes de la Plata) número 89, se hace saber á sus números marchantes y al Público en general, que se encontrará en dicho establecimiento un hermoso surtido de tirabuzones de todas clases y de diferentes hechuras al gusto del comprador. Igualmente se encontrará un gran surtido de añadidos de todos tamaños y largores, de diferentes hechuras; como tambien recortes metálicos y finsiones de todas clases para pelucas y casquetes de hombre. Tambien se hacen pelucas y casquetes para señoras, á la mayor perfeccion; advirtiendo que todo se dará á un precio el mas equitativo. a10 30p

Se cambia ó se vende

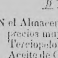

Por una pulperia, una casa que tiene 5 piezas, cocina, pozo de balde y lugar, con 15½ varas de frente y 35 de fondo, con buena vista al Rio. Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce número 222, á una y media cuadra antes de llegar á la Residencia. a9 15p

Interesante.

EN el Almacen número 56 calle de la Paz, se venden á precios muy acomodados los renglones siguientes—

Terciopelo negro y carmesi
Aceite de Génova muy fino
Vestidos de señora de raso muy ricos
Corbatas de seda muy dobles
Azul verdadero de Prusia
Naipes de todas clases
Anchovas en barrilitos
Anis en grano, alpiste y comino
Esencia de todas clases. a7 15p

Aviso interesante.

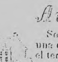

Se vende, en la calle del Paraguay No. 165, una casita con 4 piezas de azotea, pozo de balde; el terreno donde está construida dicha casa se compone de 8½ varas de frente y 70 varas de fondo, con dos hermosos parrales y otras plantas esquisitas. El que guste comprarlo puede verla, y para tratar ocurrir al almacen de pintura calle del Perú frente al No. 72. a7—15s

¡ Instructores ! !

SE avisa á los suscriptores á este periódico que han llegado los números 44, 45, 46, 47 y 48 siendo el completo del año pasado de 1837; tambien ha venido el tercer tomo de la Física del Dr. Arnott. Las Hijas de Flora, un tomo en 4.° mayor con grabados finos. La Geografía moderna por el Sr. Alcalá, el mismo editor del Instructor.

Se encuentran cuerdas romanas, primas, segundas y terceras, de buena calidad, á precios cómodos.

Libreria calle de la Catedral número 30. a31 30p

Aviso

CIGARROS HABANOS, de primera calidad, [illegible] lanca. [illegible] venta en casa de D. J. S. Macome, calle de la Reconquista número 147, enfrente de la Santa Iglesia de Santo Domingo. a1 30s

Se vende

UN Armazon propio para tienda y merceria, con derecho al cuarto quien lo tomase, en la calle de la Victoria número 13, Merceria que era del AS DE BASTOS. Quien se interese en ver dicho armazon y tratar, ocurra á la calle de Representantes número 107. m26 30p

ALMANAQUE
PARA EL AÑO DE
1838.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37. Precio—25 PESOS LA GRUESA.

LISTA DE LOS LIBROS
DE DEVOCION Y ENSEÑANZA,
QUE SE HALLAN
EN LA
IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, No. 37,
De la Plaza á la media cuadra para el Colegio.

Clementina, ó triunfo de una muger sobre la incredulidad, 2 tomos..........	18	ps. docen	
La nueva Constitucion de la Monarquia Española..........	4	"	"
Doctor *Mandonti*; Coleccion de Recetas, á.....	5	"	"
Grigera, Manual de Agricultura..........	20	"	"
Ultimas cartas de Jacobo Dórtis..........	12	"	"
Huevos de Pascua..........	5	"	"
Catecismo de Geografia..........	12	"	"
Id. de la Naturaleza..........	9	"	
Id. de la Moral..........	10	"	"
Id. de la Religion..........	5	"	"
Id. de Astete..........	4	"	"
Id Añadidos..........	6	"	"
Id. en verso..........	4	"	"
Catona..........	10	"	"
Cartillas..........	14	ps. gruesa	
Silabarios..........	15	"	"
Esplicaciones de Pretéritos y supinos..........	10	ps. docena	
Gramática castellana, forro de papel..........	14	"	"
Id. id. id. de pergamino.....	16	"	"
Diario de Sol..........	2	"	"
Obligaciones del hombre..........	18	"	"
Tablas de contar..........	1	"	"
Falsas para escribir..........	1	"	"
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes..á	2	ps.	
Táctica de Caballeria de Linea y Milicia.....á	2	ps.	
Tabla para á primera vista saber lo que corresponde de conchavo ó alquiler al dia, desde 5 pesos hasta 500 pesos al mes..........á	2	pesos.	
Cinco dolores del Corazon de Jesus..........	4	ps. docena	
Id. de las Siete Palabras..........	3	"	"
Id. de las Siete Salutaciones..........	4	"	"
Id. de las Siete Caidas..........	4	"	"
Id. para el trance de la Agonia..........	4	"	"
Novena de Ntra. Sra. del Rosario..........	4	"	"
Id. de Ntra Sra. del Carmen..........	3	"	"
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes..........	3	"	"
Id. de Ntra. Sra. de Lujan..........	5	"	"
Id. de la Purisima Concepcion..........	4	"	"
Id. de la Santisima Trinidad..........	4	"	"
Id. de la Sangre de N. Sr. Jesu-Cristo.....	6	"	"
Id. del Santo de los Santos N. S. *Jesu-Cristo Sacramentado*..........	3	"	"
Id. de Santa Catalina de Sena..........	5	"	"
Id. de Santa Lucia..........	3	"	"
Id. de Santa Rita..........	3	"	"
Id. de Santa Teresa..........	3	"	"
Id. de Ntra. Sra. de la Soledad..........	5	"	"
Id. de las Benditas Animas..........	3	"	"
Id. de San José..........	4	"	"
Id. de San Joaquin..........	3	"	"
Id. de San Antonio..........	5	"	"
Id. de San Roque..........	5	"	"
Id. del Nacimiento de N. Señor Jesu-Cristo	3	"	"
Id. de la Santisima Cruz..........	3	"	"
Novena ó Jornadas, que anduvo la Sma. Virgen Maria, desde Nazareth hasta Bethlen..........	4	"	"
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra..........	3	"	"
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 Marzo; id. para el dia del Patrocinio de Sr. San José..........	3	"	"
Ofrecimientos devotísimos á la Sagrada Pasion.	5	"	"
Ejercicio Piadoso en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus..........	5	"	"
Estelario devoto á Maria Santisima..........	3	"	"
Septenario de Dolores de Maria Santisima.....	4	"	"
Trisagios..........	3	"	"
Vida de Santa Genoveva..........	20	"	"
Práctica de visitar los Sagrarios..........	3	"	"
Modo de rezar el Rosario..........	3	"	"
Preces de una alma aterrada..........	3	"	"
Salmos Penitentes del Santo Rey David.......	3	"	"
Devocionario Sagrado del Sr. San José......á	1	peso 4 rs.	

A los Enfermos Crónicos.

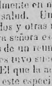

Al repetir anunciando esta incomparable y única tisana en su composicion, y siendo esta la estacion mas aparente para este específico, cuya rapidez en las curas es muy admirable, bien sean de enfermedades recientes ó crónicas, de esta medicina hay notables y muy felices resultados, uno es D. José Cárdenas, que despues de dos años de Hospital, ulcerado en la cabeza, largando esquirlas y dos grandes úlceras en el cuerpo, curó radicalmente en menos de un mes, y hoy sigue sin ocurrencia en su salud. Una señorita que padecia de una supuracion á los oidos y otras novedades sanó completamente en veintiun dias: otra señora estrangera postrada en cama por mas de ocho meses de un reumatismo á una piorna sanó completamente y despues tuvo sucesion.

El que la administra cree lo bastante para probar la eficacia de este específico, asegurando que toda persona que se medicine segun lo crea oportuno el que la administra tendrá el justo placer de conseguir su curasion total.

Es aparente para los dolores reumáticos sean crónicos, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores ó esteriores, y para todo mal venéreo, hidropecias humorosas, para el higado, almorranas afistuladas, de todo esto se habla con esperiencia; y tambien es para cangros interiores.

☞ *Esta tisana puede conducirse á otras Provincia.*

Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sur, calle de Chile núm. 124.

a18 3p

La nueva Constitucion
DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA,
PUBLICADA EN MADRID
EL 18 DE JUNIO DE 1837.

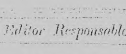

Un cuadernito en octavo.

Precio 4 reales.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.